

EL PATO ROSARIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se deja constancia que la fecha de la Cesión de Cuotas publicada en Mayo de 2007 fue realizada en fecha 15/03/2007.

\$ 15□2175□Jul. 19

CENTRO VICTORIA S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Se informa que en la sociedad "Centro Victoria S.R.L., inscrita la misma al T° 156, F° 5695, Nro. 571, de fecha 24 de abril de 2003, del Registro Público de Comercio de Rosario, se procedió a: La cesión de cuotas sociales: Por Parte de la Socia María José Franqueira Reis, D.N.I. 93.405.770, a favor de la Srta. María Cristina Da Silva Feliana, D.N.I. 29.610.453, siendo transferida la totalidad de las cuotas sociales suscripta por la primera de las nombradas, las que ascienden a cinco mil(5000) cuotas sociales, valor nominal pesos uno (\$1) cada una, representativas de pesos cinco mil (\$ 5.000). Rosario, Junio de 2007.-

\$ 15□2165□Jul. 19

PATIO PELLEGRINI S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Según lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 realizada con fecha 24 de Mayo de 2007, de la sociedad Patio Pellegrini S. A., con domicilio en calle Presidente Roca 1642, de Rosario, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos al Tomo 73, Folio 3438, Número 164 el 24 de Junio de 1992, se ha decidido lo siguiente: 1.- Se ha procedido a la designación de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: señora Silvina Laura Brancatelli. Director Titular: Señora María Crispina Vinciguerra.- Director Suplente: señora María Estela Esquivel.- Todos los miembros del Directorio se han notificado de sus designaciones, han aceptado sus cargos y fijan domicilio especial en calle Av. Pellegrini 1618 de la ciudad de Rosario.-

2.- Estas designaciones entrarán en vigencia a partir de la fecha de inscripción de las presentes modificaciones en el Registro Público de Comercio.- 3.- Todos los miembros del Directorio se han notificado de sus designaciones y han aceptado sus cargos.-

\$ 22□2162□Jul. 19

CREACIONES LUCIANA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Atento lo ordenado por el Sr. Secretario de Registro Público de Comercio, en Rosario en fecha 04 de Julio de 2007 y en concordancia con el Art. 10 de la Ley N° 19.550, se dan a conocer los datos del nuevo socio Sr. Serapide Víctor Hugo, D.N.I. N° 7.624.328, casado, 58 años de edad, nacido el 12 de Febrero de 1949, argentino, comerciante, con domicilio en calle J.A. Mazza N° 1227 de la ciudad de Rosario.

Se hace saber que el Sr. Serapide Víctor Hugo, forma parte de la sociedad de Creaciones Luciana S.R.L. a partir del 11 días del mes de Junio del 2007, atento la reunión entre los Sres. María Cristina Yanello, D.N.I. N° 10.630.244 y Pablo Martín Serapide, D.N.I. 24.987.967, todos ellos socios de "Creaciones Luciana S.R.L.", inscripta por ante el Registro Público de Comercio en Contratos al T° 154, F° 23613 N° 1945 del 3 de diciembre de 2003 y el Sr. Víctor Hugo Serapide, D.N.I. N° 7.624.328, quienes han decidido por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de junio de 2007 que: el Sr. Pablo Martín Serapide cede sus 60 (sesenta) cuotas de Capital Social representativas del 5% (cinco por ciento) del total del Capital Social que representan \$ 600. (pesos seiscientos) en favor de Serapide Víctor Hugo, por lo cual se ha modificado la cláusula Sexta del Contrato Social tal como se publicara en edictos de fecha 29 de junio de 2007 en el BOLETIN OFICIAL; quedando el Sr. Serapide Víctor Hugo con la titularidad de 60 (sesenta) cuotas de capital social representativas de 5% (cinco por ciento) del total del capital social, que representan la suma de \$ 600,- (Pesos seiscientos).

\$ 32□2157□Jul. 19

CLEA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Com. 1ª a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe ha ordenado la siguiente publicación: En autos caratulados: "CLEA S.R.L. s/constitución de sociedad", Expte. N° 472 F° 222 Año: 2007, se resuelve la siguiente constitución de sociedad:

Denominación: "CLEA S.R.L."

Fecha de Constitución contractual: 15 de agosto de 2006.

Socios: Mario Oscar Paganini, argentino, de apellido materno: "Nicolini", casado, nacido el 5 de octubre de 1931, D.N.I. N° 6.210.826, domiciliado en calle Salvador Caputto 3326 de esta ciudad de Santa Fe.

Beatriz Gador Andino, argentina, de apellido materno: "Martín", casada, nacida el 10 de diciembre de 1931, D.N.I. N° 2.838.728, domiciliada en calle Salvador Caputto 3326 de esta ciudad de Santa Fe.

César Hugo Miretti, argentino, de apellido materno: "Garassino", soltero, nacido el 25 de mayo de 1976, D.N.I. N° 24.995.745 domiciliado en Hipólito Irigoyen 3342 Dto. 1 de la ciudad de Santa Fe.

Domicilio: C. Saavedra 3135 Planta Alta - Santa Fe.

Plazo de duración: 10 (diez) años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación en el país, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en la medida que lo permite la Ley vigente, de las actividades

referentes al servicio de comunicación, especialmente ejercer la radiodifusión mediante todas sus frecuencias. En dicha prestación de servicios se ajustará a los principios enunciados en el Art. 4to. de la Ley 22.285, dando preferencia a las expresiones artísticas y de bien público. Podrá contratar, con la debida autorización de las actividades pertinentes, la repetición de los programas internos y externos que se encuadren en los principios enunciados anteriormente especialmente se tendrá en cuenta por lo prescripto en los Art. 14 a 24 de la Ley 22.285. La Sociedad explotará el servicio de radiodifusión en frecuencia modulada que figura enundada en el comité federal de radiodifusión con el Nro. 0.288, registrado con el nombre del Sr. José Carlos Emilio Barrera, pudiendo posteriormente cambiarlo de acuerdo a las necesidades operativas, modificación que será puesto en conocimiento del COMFER, también podrá para el cumplimiento del objeto social, explotar el área de servicios publicitarios en toda su extensión y operará con estudio de grabación propia.

Capital Social: Pesos \$ 48.000,- (Cuarenta y ocho mil pesos).

Administración: César Hugo Miretti.

Fecha cierre de balance: el día 31 de Enero de cada año. A dicha fecha se practicará un Inventario a los efectos de confeccionar los estados contables pertinentes, para determinar el estado económico y financiero de la empresa, los resultados obtenidos en el ejercicio, todo de acuerdo con normas técnicas contables usualmente aceptadas y de aplicación generalizada.

La fiscalización de los negocios sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. Santa Fe, 6 de julio de 2007. (Juez: Daniel O. Celli - Secretaria: Mercedes Kolev). Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 45□2148□Jul. 19

LORENA SUPERMERCADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Integrantes: María Rosana Bella, argentina, nacida el 04 de Junio de 1959, viuda de primeras nupcias con Don Eduardo Oscar Uberti, comerciante, con domicilio en General Paz 5296, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 13.077.595; María Cecilia Uberti, argentina, nacida el 17 de Marzo de 1984, soltera, estudiante, con domicilio en General Paz 5296, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 30.838.048; Lorena Luciana Uberti, argentina, nacida el 17 de Septiembre de 1985, soltera, estudiante, con domicilio en General Paz 5296, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 31.890.203, y María Eugenia Uberti y Bella, D.N.I. N° 35.586.925, esta última representada por su Tutora Especial (Inscripta Registro Público Comercio Rosario, Contratos, Tomo 152, Folio 5681, N° 726, de fecha 09/05/2001); María Nieves Prieto, argentina, nacida el 21 de marzo de 1932, viuda de primeras nupcias con Don Agustín Billy Uberti, comerciante, con domicilio en Cortada Pelikan 477, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, L.C. N° 2.955.150.

Fecha del instrumento: 31 de Mayo de 2007.

Razón social: LORENA SUPERMERCADOS S.R.L.

Domicilio Social: Bv. Oroño 4735 - Rosario (Sta. Fe).

Capital social: \$ 5.000.

Cedentes: María Rosana Bella, María Cecilia Uberti y Lorena Luciana Uberti.

Cesionaria: Inversora Lorena S.R.L.

Cuotas cedidas: 416 cuotas y 2/3 partes de una cuota, todas de \$ 10.- (Pesos diez) cada una. Cesión por su valor nominal.

Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Vanina Elisabet Serna, argentina, nacida el 11 de Octubre de 1985, soltera, sus quehaceres, con domicilio en Fernández de Enciso 3550, de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. N° 32.381.103, quien ha sido designada como "gerente", y actuará utilizando a tal fin su propia firma con el aditamento de "gerente", y precedido de la denominación social.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 35□2145□Jul. 19

MILLENIUM CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

Administración y representación: a partir del día 10 de Abril de 2007 estará a cargo de los Sres. Lisandro Constantino Glocer, D.N.I. 20.674.244, quien junto al ya designado socio gerente, Sr. Javier Andrés Spector, D.N.I. 20.298.117, actuarán como tales de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social.

Modificación cláusula sexta del contrato social: a partir de los 10 días del mes de abril de 2007, se modifica la presente cláusula en cuanto al uso de la firma social para la compra venta de todo tipo de inmuebles, la que requerirá la firma conjunta de los gerentes.

\$ 15□2138□Jul. 19

CONSTRUCCIONES DEL

BOULEVARD S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

Administración y representación: a partir del día 10 de Abril de 2007 estará a cargo de los Sres. Javier Andrés Spector, D.N.I. 20.298.117, quien junto al ya designado socio gerente, Sr. Lisandro Constantino Glocer, D.N.I. 20.674.244, actuarán como tales de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social.

Modificación cláusula sexta del contrato social: a partir de los 10 días del mes de abril de 2007, se modifica la presente cláusula en cuanto al uso de la firma social para la compra venta de todo tipo de inmuebles, la que requerirá la firma conjunta de los gerentes.

§ 15□2130□Jul. 19

SERGEN LIMPIEZA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "SERGEN" S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Elso Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 6.172.076, nacido el 11 de noviembre de 1936, casado en primeras nupcias con Ivana Baldini, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dr. Ghio N° 331 de la ciudad de San Lorenzo; Víctor Fabián Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.067.320, nacido el 14 de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Analía Laura Manzanel, de profesión comerciante, domiciliado en calle Florida N° 146 de la ciudad de Capitán Bermúdez; Omar Enrique Orazi, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.934.608, nacido el 6 de octubre de 1966, casado en primeras nupcias con Karina Mabel Duquez, de profesión comerciante, domiciliado en calle Falucho N° 705 de San Lorenzo; y Raul Osvaldo Scozzina, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 21.418.116, nacido el 27 de febrero de 1970, casado en primeras nupcias con Marisa Rosana Orazi, de profesión comerciante, domiciliado en Colón N° 908 de la ciudad de San Lorenzo.

2) Fecha del instrumento de constitución: 4 de junio de 2007.

3) Denominación social: SERGEN LIMPIEZA S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Ruta 11 y AO12 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las actividades de: A) Trabajos de pintura, revestimiento, revoque y enyesado.

B) Servicios de limpieza y mantenimiento a empresas y fabricas encuadradas en gremios diversos, corte de césped y parquizado, limpieza de techos de silos, celdas, galpones, tanques, limpieza de túneles de silos y celdas, limpieza de pozos de Norias, limpieza interior y exterior de tanques, cargas y descarga de camiones, barcazas, vagones, almacenamiento y embalajes de productos y mercaderías, conducción y manejo de tractores, montacargas, palas mecánicas y maquinarias entregados por el comitente, realizar calado de camiones y ofrecer peritos para la clasificación de cereales y productos, lo que implicará depositar los aportes del personal bajo relación de dependencia según el sindicato que corresponda cada uno de nuestros clientes.

6) Plazo de duración: 5 años contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

7) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos doce mil), dividido en 5000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas en integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elso Orazi suscribe 1250 cuotas sociales, equivalentes a \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos) sobre el mismo que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato a pedido de la gerencia,

Víctor Fabián Orazi, suscribe 1250 cuotas sociales, equivalentes a \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato, a pedido de la gerencia, Omar Enrique Orazi suscribe 1250 cuotas sociales, equivalentes a \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos) sobre el mismo que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato a pedido de la gerencia, y Raúl Osvaldo Scozzina, suscribe 1250 cuotas sociales, equivalentes a \$ 12.500 (pesos doce mil quinientos) sobre el mismo, que integra en dinero en efectivo, 25% en este acto y el 75% restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente contrato, a pedido de la gerencia.

8) Administración y fiscalización social: La administración social estará a cargo de los socios Gerentes Sres. Víctor Fabián Orazi, Omar Enrique Orazi y Raúl Osvaldo Scozzina.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19550.

9) Representación legal: Corresponde a los gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos.

10) Fecha de cierre del ejercicio : 31 de marzo de cada año.

\$ 77□2137□Jul. 19

PAMPA CEREALES S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea del 11 de julio de 2007 se eligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Esteban Martín Zappala, DNI N° 27.749.002, nacido el 18-12-1979, domiciliado en Ibarlucea 98 de Granadero Baigorria, argentino. Director Suplente: Rubén Armando Miño, DNI No 20.355.184, domiciliado en Ing. Huergo 4735, Rosario, argentino.

\$ 15□2110□Jul. 19

BADEN S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1.- Reforma de Estatuto - Modificación Art.

2.- Aumento del Capital Social dentro del Quintuplo.

1.- Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Octubre 2006, se ha resuelto reformar el Artículo 3º del Estatuto de BADEN S.A. el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades : a) la fabricación de conjuntos, cortes, plegados y soldaduras de materiales ferrosos; b) la fabricación de cabinas para tractores y cosechadoras ; e) la fabricación de carros para cosechadoras; y d) la fabricación, armado y montaje de tractores y cosechadoras. Las demás cláusulas sociales permanecen sin modificarse. 2.- Además

se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2007, se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social actual de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00) a la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), y emitir Sesenta (60) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos Un Mil (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una. Dicho aumento se integra el treinta por ciento (30 %) en efectivo, es decir un total de pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000.-), resolviéndose que el saldo que asciende a la suma de pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00), se integre dentro de un (1) año contado a partir de la fecha de la presente acta, es decir desde el 12 de Abril de 2007.

\$ 27 2115 Jul.19

BADEN S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber que por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2006, los señores accionistas de BADEN S.A, por unanimidad resuelven designar nuevas autoridades por un nuevo período estatutario de dos años, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera:
Presidente: Silvina Andrea Cesaratto, argentina, nacida el 01/08/1966, D.N.I. N° 17.723.478, de estado civil casada en primeras nupcias, empresaria, con domicilio en calle Avda. del Rosario N° 737 de la ciudad de Rosario, Director Titular: María del Carmen Carrieri, argentina, nacida el 24/07/1943, L.C. 4.657.327, de estado civil casada en primeras nupcias, de profesión industrial, domiciliada en calle Pavón 5031 de Rosario, Director Titular: Mariela Patricia Cesaratto, nacida el 14/12/1968, argentina, D.N.I. 20.536.240, de estado civil casada en primeras nupcias, domiciliada en Avda. del Rosario 763 de Rosario, Director Suplente: María Belén Aguilera, nacida el 27/10/1980, argentina, D.N.I. 28.334.142 de estado civil casada, de profesión estudiante, domiciliada en San Juan 2946 de Rosario, Director Suplente: Irma Nélide Lanza, nacida el 29/11/1940, argentina, L.C. 3.967.124, de estado civil casada en primeras nupcias, de profesión industrial, domiciliada en calle Avda. del Rosario 763 de Rosario, Director Suplente: María Natalia Aguilera, nacida el 12/05/1984, argentina, D.N.I. 30.838.303 de estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en San Juan 2946 de Rosario.

\$ 27 2114 Jul. 19

PRAXIS ARGENTINA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que a los 19 días del mes de marzo de dos mil siete los señores RAUL GOMES CORNELIO KANHAMA, de nacionalidad angoleña, Pasaporte N° N0515310, mayor de edad, nacido el 31 de octubre de 1996, soltero, de profesión Técnico en Navegación, domiciliado en Barrio de Maianga, Luanda, Angola; y el Sr. CHARLES BANNERMAN ROBERTS, de nacionalidad argentina, DNI. N° 18.735.057, mayor de edad, nacido el 12 de febrero de 1964, casado, abogado, con domicilio en calle Juárez Celman 691 bis de Rosario, Santa Fe, han resuelto de común acuerdo constituir una S.A. con sujeción a lo siguiente: FECHA DEL INSTRUMENTO: 19 de marzo de 2007. DENOMINACION: "PRAXIS ARGENTINA S.A". DOMICILIO: San Martín 862, p. 3 of. 308 de Rosario, Santa Fe. DURACION: 90 años. OBJETO: a) compra y venta y locación de inmuebles urbanos y rurales y su correspondiente administración, b) compra y venta y locación e importación y exportación de: maquinaria, rodados, tractores, automotores, camiones y vehículos agrícolas y no

agrícolas; c) compra y venta, exportación e importación de ganado vacuno, bovino, porcino, caprino, caballar y animales de corral, d) compra y venta, exportación e importación, fabricación y distribución de alimentos de consumo humano y animal, y de alimentos balanceados; e) compra y venta, exportación e importación, fabricación y distribución de medicamentos de uso humano y animal, f) compra y venta, exportación e importación, fabricación y distribución de agroquímicos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones de \$ 100, valor nominal cada una, integrado de la siguiente manera: RAUL GOMES CORNELIO KANHAMA que suscribe 900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal total de \$ 90.000, integrando el 25%, y el saldo en un plazo de 2 años; y CHARLES BANNERMAN ROBERTS, que suscribe 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal de \$ 10.000, integrando el 25% y el resto en un plazo de 2 años. ADMINISTRACION, FISCALIZACION Y REPRESENTACION: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fijará la asamblea entre un mínimo de (1) y un máximo de (5) quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios; la fiscalización a cargo de los accionistas, los Sres. Raúl Gomes Cornelio Kanhama y Charles Bannerman Roberts; y la representación legal a cargo del Sr. CHARLES BANNERMAN ROBERTS, presidente del directorio. CIERRE DEL EJERCICIO: 28 de febrero de cada año.

\$ 48□2121□Jul. 19

GASTRONOMIA CIRCUNVALACION S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Pública de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

- 1.- Denominación: GASTRONOMIA CIRCUNVALACION S.R.L.
- 2.- Socios: Gustavo Alberto Córdoba, argentino, nacido el 16 de Marzo de 1950, domiciliado en Sarmiento 525 7mo. piso, Dto. Rosario, D.N.I. Nº 8.291.843, divorciado y Verónica Gabriela Quiroga, argentina, nacida el 3 de Enero de 1977, domiciliada en Sarmiento 657 7ma A, Rosario, DNI. 25.707.439, soltera.
- 3.- Fecha de constitución: 21 de Junio de 2007.
- 4.- Domicilio: Sarmiento 525 5to.A. -Rosario.-
- 5.- Objeto: Prestación del servicio gastronómico en general mediante explotación comercial de bares, restaurantes, rotiserías, confiterías u otras, por cuenta propia a de terceros en inmuebles propios o de terceros.
- 6.- Plazo: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7.- Capital social: \$ 24.000.-
- 8.- Administración: a cargo de Gustavo Alberto Córdoba.
- 9.- Fiscalización: a cargo de todos los socios.
- 10.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 15 2124 Jul. 19